

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Acámbaro, Guanajuato			
HOMOCLAVE		AC-DR-01		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
				25 DE ENERO 2022	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
Caminos saca cosechas					
Rehabilitación del camino para el facil acceso a las parcelas, dirigido prioritariamente para comunicar entre comunidades y sacar sus cosechas.					
II. MODALIDAD.					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Reglas de operación de sdayr vigentes al 2022					
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Verificar el camino que si este en malas condiciones. No este dentro de la comunidad. No se encuentre en causes de agua. Que no se encuentren fuera del municipio.					
PASOS					
1.- Presentarse en la dirección de desarrollo rural			4.-.- Recibir la documentacion correspondiente para armar el expediente		
2.- Preguntar por el responsable del programa			5.-Se le entrega a la sdayr la solicitud para su aprobación		
3.- Se le da una explicación del programa así como los requisitos que deben presentarse de acuerdo a las reglas de operación de sdayr			6.-Se supervisa por parte de la sdayr, se toman evidencias, se vacia informacion a los formatos y se firma una acta de entrega recepción.		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- Identificacion oficial				SDAyR	
2.- Curp					
3.- Oficio sellado por el delegado o comisariado					
4.- Sujeto a cambios sin previo aviso					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Formato escrito					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica				No aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
Verificación para corroborar que el camino si este en malas condicioes .					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Jose Guadalupe Cardona Jaime		417 1180300 Ext. 121 y 123		drural_acambaro@yahoo.com.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
2 meses		Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	
		☒			
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				No aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				No aplica	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.				ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
50% SDAyR, 50% MUNICIPIO				pago acuenta bancaria y se registra en tesoreria municipal quien da un recibo	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
2 meses					

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal	
AREA O DEPARTAMENTO	Desarrollo Rural	
DOMICILIO (S)	Andador Juarez s/n	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
8:30 AM. A 4:00 PM. De lunes a viernes		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Desarrollo Rural	
TELÉFONO (S)	417 118 03 00 Ext. 121 y 123	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	drural_acambaro@yahoo.com.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4171180300	acocontraloria@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
No aplica		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 PROF. BENJAMIN TAPIA CANCHOLA DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL		